CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
CONGRESO de la REPÚBLICA
Firma: Hora: 18:53

Moción de Orden del Día N° 11348

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Muñani fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los quince distritos de la provincia de Azángaro; ubicado a una altitud de 3 919m.s.n.m.

Que el distrito de Muñani ofrece una experiencia turística variada, es un verdadero tesoro para los viajeros ávidos de explorar la historia y la naturaleza de la región. Desde la majestuosidad de la ex hacienda Huasacona, con sus imponentes bosques y la presencia de un centro criadero de vicuñas, hasta los vestigios de la antigua Muñani Chico, que hoy se erige como la SAIS Huayna Capac, con sus historias de gamonalismo transformadas por la reforma agraria. Además, la hacienda Morelo y la hacienda Mallquini, con sus respectivas evoluciones a lo largo del tiempo, añaden capas de fascinación a este destino. La combinación de patrimonio cultural, paisajes naturales y proyectos innovadores, como el centro de crianza de alpacas y el albergue educativo, convierten a Muñani en un lugar que cautiva a todos aquellos que buscan una experiencia auténtica y enriquecedora.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Muñani, ubicado en la provincia de Azángaro, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Muñani, en la persona de su alcalde, Hugolino Perez Ponce y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 18:03:27-0500